

por la misma acuerdo: Pare a la Comision de
Contribuciones para q' expungan las deudas que
correspondan con arreglo a antecedente

Sobre pago de
Mojarrears
de Villanueva de
Pueblor

Vire un Oficio del Sr. D. Francisco Jurisano
Administrador de Rentas Provinciales de la Ciudad
de Murcia su fha quatro del actual en q' inserta
el del Sr. Intendente de Excmos de este Reyno
y el de Valencia manifestando haver dirigido a
S. M. la oportuna consulta sobre el pago de los
Mojarrears q' pertenecen los Pueblos de esta Provin-
cia siendo suspendido el abono de sus hamula
Resoluciones de S. M. atendidas las dudas que a q.
deben ocurrir, y a las dificultades q' habra para
hacer las noticias q' se requieren para sus pagos
se hagan con la igualdad y justicia q' corresponde
a causa de las circunstancias de la pasada guerra. Y
entendido por este Ayuntamiento acordada: Pare a la
Comision de Contribuciones para su inteligencia
y efectos q' sean consequentes

Sobre Dicha
de los Vocales de
Cortes

Vire un Oficio de D. Nicolas Martinez
Fortun su fha. diez del actual en q' inserta quan-
to le dice el Sr. D. Antonio de Elola Intendente
de la Provincia de Murcia con referencia a las
liquidaciones q' se hubian formado a favor de los
Interrados en las dietas mandadas abonar a los Di-
putados q' pertenecen a las llamadas Cortes, y dependien-
tes de la Diputacion Provincial, q' consequente
a ello se havia echo de las pertenecientes a D. Juan
Juan Fortun, y por consecuencia acompaña la
carta de pago q' se le ha librado a su favor de
treinta y nueve mil quinientos veinte y dos D. de

En el nombre de
co Penonero de
Antonio Moa-
letes

